

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS


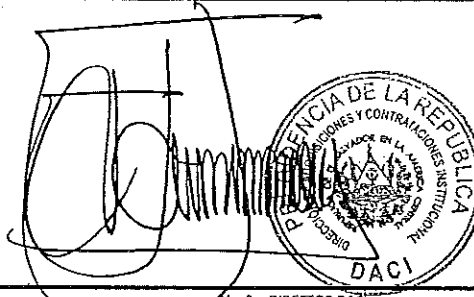

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 30 de septiembre de 2015.					ORDEN No.:	LG/0404/0174/2015			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
HARRISON PARKER, S.A. DE C.V.					0614-160777-0020				
LÍNEA:					405 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	31210000	54107	440	LIBRA	POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC, PARA CARGAS DE 22 EXTINTORES DE INCENDIO DE 20 LIBRAS CADA UNO.	NO ESPECIFICA	\$ 0.90	\$ 396.00	
	31210000	54107	20	LIBRA	DIÓXIDO DE CARBONO TIPO BC (GAS CARBÓNICO CO2), PARA CARGAS DE 2 EXTINTORES DE INCENDIO DE 10 LIBRAS CADA UNO.	NO ESPECIFICA	\$ 1.07	\$ 21.40	
INCLUYE:									
* SERVICIO A DOMICILIO PARA RETIRO Y ENTREGA DE EQUIPOS.									
* PRÉSTAMO DE EQUIPOS MIENTRAS SE RECARGAN LOS EXTINTORES.									
* VIÑETA DE CONTROL DE CARGA ACTUALIZADA									
* CERTIFICADO DE CARGA DE LOS EXTITORE POR NFPA "NORMA 10"									
* GARANTÍA DE CARGA DE 1 AÑO (EL MARCHAMO DEBE ESTAR INTACTO)									
PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS : LICDA. KARLA BENAVIDES, cel: 7729-2907, TEL 26091206, E-MAIL kbenavides@ciudadmujer.gob.sv									
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$ 417.40		

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCEINTOS DIECISIETE 40/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE POLVO QUÍMICO SECO Y GAS CARBÓNICO, CON EL FIN DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LOS EXTINTORES CONTRA INCENDIOS, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL /PROGRAMA CIUDA MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN); Y ASÍ RESGUARDAR AL PERSONAL, USUARIAS Y DIFERENTES EQUIPOS, DE CUALQUIER SINIESTRO.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0243USU(09-09-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(5C)(B)/0174/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL TÍTULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y POSTERIOR AL RETIRO DE EQUIPOS.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), UBICADA EN 6A AVENIDA SUR Y 9A CALLE ORIENTE, FRENTE AL CENTRO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE USULUTÁN DEPARTAMENTO DE USULUTÁN.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN).

		
DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		HECHO POR: CMVdes
		REVISADO POR: [Signature]